

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-018 2013	Página 1 de 4	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Mayo 21 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

LUGAR:

**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
"Universidad Distrital Francisco José de Caldas"**

PARTICIPANTES:

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Cesar Augusto García Ubaque	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
Pilar Infante Luna	Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes ASAB
Arabella Sierra García	Contratista Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACION ACTAS CI-016 Y CI-017 DE 2013
3. CONVOCATORIAS IPAZUD (DR. RICARDO GARCIA DUARTE)
4. CASO DOCENTE GLORIA INES NEIRA CONVOCATORIA 06-2013
5. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA APOYO ALIANZAS INTERFACULTADES
6. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA APOYO A GRUPOS INSTITUCIONALIZADOS

DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza el respectivo llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión.

Se da lectura al orden del día propuesto, el cual es aprobado de acuerdo como se registra a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-018 2013	Página 2 de 4	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Mayo 21 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

2. APROBACION ACTAS CI-016 Y CI-017 DE 2013

Se socializa a los miembros del Comité de Investigaciones, las observaciones de forma allegadas por el docente y Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Pablo Rodríguez Miranda, con respecto al Acta I-016 del 07 de mayo de 2013 y las cuales fueron ajustadas de acuerdo con lo solicitado.

De otra parte se informa al Comité de Investigaciones, que acerca del Acta CI-017 del 14 de mayo de 2013, no hubo comentarios al documento.

En razón a lo anterior los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la publicación de las Actas CI-016 y CI-017 del 7 y 14 de mayo de 2013 respectivamente, en la página web del CIDC, previa firma de las Actas, por parte del Presidente del Comité de Investigaciones.

3. CASO DOCENTE GLORIA INES NEIRA CONVOCATORIA 06-2013

El contratista del CIDC, César Solano, socializa la solicitud enviada vía correo electrónico por la Docente de la Facultad de Ingeniería y estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD, Gloria Inés Neira Sanabria, mediante la cual indica que no ha podido registrar la propuesta en el SICIUD para postular la tesis doctoral a la convocatoria respectiva del CIDC, debido a problemas de la página, y de la plataforma, cuyas razones explicita en su comunicado.

En razón a lo expresado por la docente Gloria Inés, se informa a los miembros del Comité de Investigaciones, que parte de lo sucedido a la docente, se debió a:

- La profesora no se encontraba registrada en un grupo de investigación del programa de Doctorado Interinstitucional en Educación
- El docente director del proyecto, que quería registrar la profesora Neira no es un docente de planta, razón por la cual no aparecía en el sistema.
- El director del grupo de investigación al cual pertenece la docente, no diligenció de forma correcta el plan de acción, razón por la cual no se cargaban las actividades en el formulario de inscripción.

De otra parte se indica que la docente se comunicó cerca de las 4 de la tarde, momento desde el cual se le brindó el soporte necesario para diligenciar la propuesta en el sistema del CIDC,

DECISIÓN: Teniendo en cuenta lo explicitado por el contratista César Solano, los miembros del Comité de Investigaciones analizan, y deciden que quien debe tomar la decisión de si la docente puede inscribirse o no a la convocatoria 06-2013, es directamente la coordinación del Doctorado DIE-UD, en razón a que mediante ACTA CI-03 del 1º de Febrero de 2013, el Comité de Investigaciones decidió delegar en cada uno de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-018 2013	Página 3 de 4	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Mayo 21 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

doctorados (DIE e INGENIERIA), para que establecieran los mecanismos de asignación de los recursos otorgados por el CIDC.

4. CONVOCATORIAS IPAZUD (DR. RICARDO GARCIA DUARTE)

En razón a que mediante Acta CI-03 del 1º de febrero de 2013, el Comité de Investigaciones delegó en el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD la elaboración de los términos de referencia de las convocatorias mediante las cuales se otorgará el apoyo a sus investigadores, el Director del IPAZUD, docente Ricardo García Duarte, socializa los términos de referencia de las convocatorias propuestas por el mencionado Instituto.

Las convocatorias propuestas son:

- "EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍAS DE PAZ PARA EL ANÁLISIS, LA NEGOCIACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES"
- "APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ROL DE LA MUJER EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO"

Esto con el fin de poner en conocimiento del Comité de Investigaciones y que se proceda al trámite respectivo para la consecución de la Resoluciones de apertura de las mismas.

El Comité de Investigaciones hace una lectura rápida y general a los términos de referencia propuestos por el IEIE y solicita hacer un ajuste a los mismos, concerniente a la inclusión de los ítems correspondientes a Propiedad Intelectual y Política Editorial.

DECISIÓN: Después de leídos los términos de referencia de las convocatorias propuestas por el IEIE, el Comité de Investigaciones se da por enterado del proceso adelantado, y solicita al CIDC, publicar en la página web del CIDC los mismos, previa firma de la Resolución de Rectoría mediante la cual se apruebe la apertura de las mismas.

5. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA APOYO A GRUPOS INSTITUCIONALIZADOS

Se socializa entre los miembros del Comité de Investigaciones, los términos de referencia trabajados por la docente y Coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación, Pilar Infante Luna, en el sentido de analizar y discutir la convocatoria denominada FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACION PRESENTADOS POR GRUPOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, REGISTRADOS EN SCIENTI.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CI-018 2013	Página 4 de 4	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	COMITÉ DE INVESTIGACIONES	Martes, Mayo 21 de 2013 Hora: 2:00 pm.	

Es así como se procede a la lectura del documento, se realizan modificaciones y ajustes y los miembros del Comité de Investigaciones deciden aprobar la publicación de la mencionada convocatoria en la página web del CIDC, previa consecución de la Resolución de Rectoría que apruebe la apertura de la misma.

6. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA APOYO ALIANZAS INTERFACULTADES

Se presenta el borrador de los términos de referencia de la convocatoria para el apoyo a las alianzas Interfacultades, trabajado desde el CIDC, con el fin de que sea revisada por los miembros del comité de Investigaciones quienes deciden que el tema será tratado en la siguiente sesión del Comité de Investigaciones.

En este sentido solicitan al docente y Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Juan Pablo Rodríguez, para que realice una revisión de la misma y socialice las observaciones del caso, en la próxima sesión.

Teniendo en cuenta que los términos de referencia para ésta convocatoria serán similares a los términos de referencia aprobados para la convocatoria de alianzas de grupos por Facultades, los miembros del comité de Investigaciones deciden aprobar la publicación de los términos de referencia de la convocatoria para el apoyo a la alianza de grupos Interfacultades, previa consecución de la Resolución de apertura de la misma, firmada por Rectoría.